

SECRETARIA: A Despacho de la Sra. Juez, el presente proceso remitido por la Secretaria de la Sala de Familia del H. Tribunal Superior.
Cali, 09 de julio de 2021

Auto No. 1184

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, nueve de julio de dos mil veintiuno

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior en su providencia de 24 de junio de 2021 por medio de la cual Confirman la Sentencia 009 de 28 de enero de 2021.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Leidy Amparo Niño Ruano', with a stylized flourish at the end.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Rad: 76001311000420151109100
UMH
Dte: Guillermo Bolaños
Ddo: Her. De María Magdalena Angulo